



FORO CONCURSAL CASTELLÓN 2025

PRIMERA SESIÓN: 28 DE OCTUBRE DE 2025

DE 17:00 A 20:00 HORAS

Presencial y Streaming

Lugar: Sede Colegio C/Enmedio, nº 22-5º C, C.P. 12001 Castellón

El concurso sin masa y el EPI.

Crédito público. Cuestiones prejudiciales.

Últimas sentencias del TJUE.

PONENTES:

Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Menadas
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia.

Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí
Magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia.

Desarrollo de la sesión

- El concurso sin masa.
- El concurso sin masa, pero con masa.
- Análisis del art. 37 bis TRLC
- Reacción de los acreedores. Art. 37 quater
 - o Delimitación funciones AC. Art. 37 ter
 - o Retribución AC
- EPI. Excepciones. Art. 487
 - o Delitos y sanciones administrativas
 - o Endeudamiento irresponsable
- EPI. Crédito publico
 - o Cuestiones prejudiciales. Jurisprudencia TJUE
 - o SAP Córdoba de 13-05-2025 y 14-05-2025
 - o AJM Madrid 26-05-2025
 - o AJM Alicante 4/09/2025



Homologación

Curso válido como formación continua para los miembros del Colegio de Economistas y Colegio de Abogados de Castellón para su inclusión en las listas de Administradores Concursales 2026

Matrícula e inscripciones

Sesión única:

- Economistas y Abogados: 85 €
- Otros participantes: 95 €

*** Recuerda que también puedes inscribirte al FORO COMPLETO:**

Foro completo (3 sesiones):

- Economistas y Abogados: 200€
- Otros participantes: 300 €